



8

APRUEBA INFORME FINAL DE LA FASE I DEL PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS, EN EL BARRIO LOS COPIHUES, DE LA COMUNA DE CAÑETE.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 10 /

CONCEPCIÓN, **27 ENE. 2025**

VISTOS:

- 1) La Resolución Exenta N° 751 de fecha 01.09.2023, de esta SEREMI, que aprobó el Convenio de implementación Fases I, II y III del Programa de Recuperación de Barrios, Barrio Los Copihues, comuna de Cañete y ordenó transferir recursos.
- 2) Las Resoluciones Exentas N° 1110 de fecha 28.11.2023 y N° 334 de fecha 29.10.2024, ambas de esta SEREMI, que aprobaron modificaciones del convenio señalado en el numeral precedente.
- 3) El Oficio Ord. Electrónico N° 1203 de fecha 02.12.2024, de esta SEREMI, que remite Informe de revisión, comunicando la aprobación de los productos de la fase I del barrio ya singularizado.
- 4) El memorándum N° 1 de fecha 29.04.2024, de la Secretaria Técnico Regional del Programa Recuperación de Barrios, que solicita dictar la resolución exenta que aprueba el informe final de la fase II del Programa Recuperación de Barrios, en el Barrio antes señalado.
- 5) Lo dispuesto en el D.L. N° 1305; el D.S. N° 14 (V. y U.) de 2007, que reglamenta el Programa de Recuperación de Barrios; la Resolución Exenta N° 4119 de (V. y U.) de fecha 19.06.2008, que aprueba el Manual de Procedimiento del Programa de Recuperación de Barrios, y deja sin efecto la Resolución Exenta N°3049 (V. y U.) de 2008; la Resolución N°7 de 2019 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre la exención del trámite de toma de razón; el D.S. N° 397 (V. y U.), de 1976 que establece el Reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo; el Decreto Exento RA N° 272/16/2024, de (V. y U.), de 15.03.2024, que establece orden de subrogación de la SEREMI de Vivienda y Urbanismo de la Región del Biobío; y

CONSIDERANDO:

Que, es necesario aprobar, mediante resolución exenta, el informe final fase I del Programa de Recuperación de Barrios, que acredita el cumplimiento de los productos correspondientes al Convenio de Implementación en el Barrio Los Copihues de la comuna de Cañete, por lo que dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

1.- APRUÉBASE el informe final Fase I del Programa de Recuperación de Barrios, que acredita el cumplimiento de los productos correspondientes a la Complementación del Convenio de Implementación Fase I, II y III, en el barrio Los Copihues de la comuna de Cañete, conforme a lo señalado en Oficio Ord. Electrónico N°1203, de fecha 02.12.2024, y cuyo texto se transcribe a continuación:

“REVISIÓN PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS, BARRIO LOS COPIHUES, COMUNA DE CAÑETE

I. INFORMACIÓN GENERAL

- *Nombre del Estudio* : *Implementación Fase I, II y III.*
- *Nombre Etapa en Desarrollo* : *Informe Final Fase I*
- *Comuna* : *Cañete.*
- *Fecha* : *14.11.2024.*

- **Antecedente** : Su Oficio N° 1.993 de fecha 05.11.24 ingresado a oficina de partes con fecha 12.11.2024. Envía Informe Final Fase I, barrio 2023 Los Copihues, comuna de Cañete.

II. INTRODUCCIÓN

El presente corresponde al análisis y revisión del Informe Final Fase I del Convenio de Implementación firmado entre la I. Municipalidad de Cañete y la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región del Biobío, para implementar el Programa de Recuperación de Barrios, en el barrio Los Copihues, comuna de Cañete.

De acuerdo con lo solicitado por el Convenio de Implementación Fase I, II y III, aprobado mediante Resolución Exenta N° 751 de fecha 01.09.2023, modificado mediante Resolución Exenta N° 1110 de fecha 28.11.2023 y de acuerdo a su última modificación aprobada mediante Resolución Exenta N° 334 de fecha 29.10.2024, el informe refiere respecto del cumplimiento de lo solicitado en la cláusula décimo segunda.

III. PRODUCTOS INFORME FINAL FASE I

PRODUCTO 1: PROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO

Producto aprobado. Se informan los verificadores requeridos por convenio, en relación con cronogramas semanales, planillas de hitos comunicacionales, ficha actividad y sistematización de actividades.

PRODUCTO 2: INSTALACIÓN DEL PROGRAMA EN EL BARRIO

Producto aprobado. Se informan los verificadores correspondientes a; instalación de oficina, conformación equipo de barrio, respaldo audiovisual y fotográfico, programación, asamblea de presentación del Programa a la comunidad y presentación del Programa al municipio.

PRODUCTO 3: SERVICIO DRON

Producto aprobado. Se ingresan mediante el archivo digital la aerofotografías y video del barrio.

PRODUCTO 4: HITO INAUGURAL

Producto aprobado. El municipio entrega los verificadores correspondientes a insumos comunicacionales, registro de prensa y registro fotográfico.

PRODUCTO 5: PLAN DE ACCIÓN CAMBIO CLIMÁTICO

Producto aprobado. De acuerdo con lo solicitado por convenio se adjuntan los verificadores que corresponden al plan de arborización, reducción de residuos y reducción de riesgos de desastres.

PRODUCTO 6: CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO (CVD)

Producto aprobado. Con el objetivo de formalizar a la organización que actuará como contraparte del Programa, el municipio informa respecto a la conformación del Consejo Vecinal de Desarrollo, ingresando el acta de constitución, base de datos, estatuto del CVD, certificado de personalidad jurídica e inscripción, registro fotográfico, conformación mesa de organizaciones y el respectivo plan de trabajo preliminar.

PRODUCTO 7: OBRA DE CONFIANZA

Producto aprobado. El municipio hace ingreso del expediente técnico de la obra de confianza "Implementación de Reductores de velocidad y torres de iluminación", adjuntando las factibilidad legal, económica, técnica y social. Además, se ingresa el acta de Mesa Técnica Regional N° 284 de fecha 24.07.2024, la cual aprueba la iniciativa presentada por el municipio y aprobada técnicamente por SERVIU.

PRODUCTO 8: PLAN DE CONFIANZA SOCIAL

Producto aprobado. Se informa el inicio del Plan de Confianza Social "Huellas de responsabilidad: Promoviendo la tenencia responsable", mediante acta de inicio de fecha 06.06.2024.

PRODUCTO 9: CONTRATO DE BARRIO

Producto aprobado. Se ingresan los verificadores correspondientes a actas y listas de asistencia de proceso de deliberación del Contrato de Barrio con la comunidad. Adjuntando, además, el Contrato de Barrio con las respectivas firmas de las partes.

PRODUCTO 10: INFORME FINAL FASE I

Producto aprobado. Se ingresa presentación que informa respecto del proceso de desarrollo del Programa en el barrio, y del cumplimiento de los productos relacionados a la Fase I del Programa en el barrio Los Copihues, comuna de Cañete.

IV.- CONCLUSIÓN

La Secretaria Técnica Regional (S) del Programa Recuperación de Barrios, ha cumplido con la revisión del Informe Final Fase I, que incluye los productos detallados en el presente documento correspondiente al barrio Los Copihues, destacando que el municipio logró desarrollar los productos solicitados en el Convenio de Implementación Fase I, II, y III, y sus modificaciones, del Programa de Recuperación de Barrios, siendo el informe aprobado.

Fdo. Marcela Escobar Escobar. Secretaria Técnico Regional (S) Programa de Recuperación de Barrios Región del Biobío.

Fdo. Oscar Carrasco Muñoz. Analista Área Urbana Programa Recuperación de Barrios Región del Biobío

Fdo. Jacqueline Canales Olivares. Analista Área Social Programa de Recuperación de Barrios Región del Biobío”

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



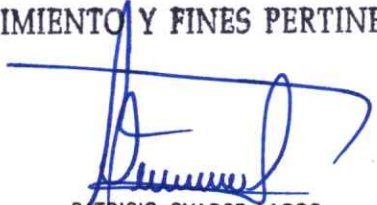
MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ AGUAYO
ARQUITECTO
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL (S)
SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DEL BIOBÍO


CTH/OCM/MMIV/AMM

Distribución:

- I. Municipalidad de Cañete
- CVD Barrio Los Copihues, comuna de Cañete
- Equipo Programa Recuperación de Barrios SERVIU
- Equipo Programa Recuperación de Barrios SEREMI
- Archivo Sección Jurídica
- Oficina de Partes
- Encargado Transparencia Activa (PHP)

**LO QUE TRANSCRIBO A UD. PARA SU
CONOCIMIENTO Y FINES PERTINENTES**


PATRICIO OYARCE LAGOS
MINISTRO DE FE
SECRETARÍA REGIONAL MINVU
REGIÓN DEL BIO BÍO